AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En este periodo se tiene 125 participantes como población objeto, discriminada por proceso, así:
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realizó atención a la población, sin embargo, no se aplicaron instrumentos
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo se tuvo contacto telefónico con la población asignada para la asistencia de las actividades. De acuerdo con el MEM23-000518 se realizaron atenciones bajo la modalidad telefónica a un 90% de la población objeto, ya que no se pudo realizar atención en la modalidad presencial.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo se encuentran así los PDT y PA según género:
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	De los 125 participantes población objeto, 60 de ellos tiene PDT y PA en Ejecución, con 69 acuerdos por realizar en el mes de enero, los cuales se encuentran con los siguientes estados de cumplimiento: Los acuerdos en proceso se encuentran en revisión para ser evaluados o movidos el siguiente mes, ya que, por ser del proceso de Atención Diferencial, según indicaciones del grupo de Articulación Territorial, los participantes que se encuentren en etapa de vinculación y adaptación los acuerdos deben ser movidos.

	Estado PPR		
PROCESO / SEXO	**Activo**	**Inactivo**	**Total**
Justicia y Paz	**43**	**4**	**47**
Masculino	43	4	47
Reintegración Regular	**52**	**5**	**57**
Femenino	21		21
Masculino	31	5	36
PAD	**19**	**2**	**21**
Femenino	1		1
Masculino	18	2	20
Total general	**114**	**11**	**125**

	ESTADO PDT - PA			
PROCESO / SEXO	**En Ejecución**	**En Elaboración**	**Evaluado**	**Total general**
Justicia y Paz	**22**	**22**	**3**	**47**
Masculino	22	22	3	47
Reintegración Regular	**24**	**26**	**7**	**57**
Femenino	13	7	1	21
Masculino	11	19	6	36
PAD	**14**	**4**	**3**	**21**
Femenino		1		1
Masculino	14	3	3	20
Total general	**60**	**52**	**13**	**125**

	Estado de Cumplimiento del Acuerdo			
PROCESO / PLAN	**Cumplió**	**En Proceso**	**No Cumplió con Justa Causa (Estado Final)**	**Total general**
Plan de Acción				
PAD	12	16		28
Plan de Trabajo				
Justicia y Paz	24			24
Reintegración Regular	11		6	17
Total general	**47**	**16**	**6**	**69**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.

Para este periodo no se realizaron gestiones con instituciones.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y

En este periodo se realizó revisión en el SIRR del estado de los servicios de los participantes de los procesos de reintegración regular, especial y de atención diferencial, los cuales se encuentran en con los siguientes servicios en proceso:

FA:

PROCESOS - CICLOS	SEXO		
	Femenino	Masculino	Total general
Justicia y Paz		**9**	**9**
CICLO 2		1	1
CICLO 4		4	4
CICLO 6		4	4
Reintegración Regular	**5**	**12**	**17**
CICLO 1		2	2
CICLO 2		4	4
CICLO 3	2	2	4
CICLO 4	1	2	3
CICLO 5	1	1	2
CICLO 6	1	1	2
PAD		**9**	**9**
CICLO 1		2	2
CICLO 2		2	2
CICLO 3		3	3
CICLO 5		1	1
CICLO 6		1	1
Total general	**5**	**30**	**35**

FPT: Proceso de Justicia y Paz.

Código	Sexo	Curso
28-00889CP	Masculino	Técnico En Proyectos Agropecuarios
03-05007	Masculino	Técnico En Proyectos Agropecuarios

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

Para este periodo no se presentaron BIES ni se aplicaron ISUN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

En este periodo se han presentado atenciones de participantes culminados del municipio de Carepa referentes a su situación jurídica, los cuales fueron remitidos a la coordinadora del GT Urabá, Carolina Rodriguez, quien ha remitido los casos al asesor jurídico del GT Antioquia – Choco, ya que actualmente en el GT no se cuenta con abogado. Las respuestas a las solicitudes se encuentran en trámite.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.

Para este periodo los participantes PAD se verificó que los 11 recibieron su apoyo económico. En cuanto a los 114 participantes de reintegració, objeto de recibir apoyo económico, se encuentran discriminados asi:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.

PROCESO / Observación de pago	NO	SI	Total general
Res 0754 de 2013	**25**		**25**
Sin observación	23		23
No Aplica PSI, cumplió 30 meses	2		2
Res 0754 de 2013 - Componente Específico	**1**		**1**
No Aplica PSI, cumplió 30 meses / No Aplica Componente Específico, cumplió 78 meses	1		1
Res 1356 de 2016	**21**	**18**	**39**
Sin observación	16	13	29
No Aplica PSI, cumplió 30 meses	5	5	10
Res 1356 de 2016 - D2199	**1**		**1**
Sin observación	1		1
Res 1724 de 2014 - Componente Específico		**4**	**4**
Sin observación		4	4
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	**16**	**28**	**44**
Sin observación	6	24	30
Finalizó Ruta de Reintegración	4		4
No Aplica FA, con Terminación por Agotamiento de Opciones		1	1
No Aplica FA, con Terminación por Agotamiento del Tiempo Máximo		2	2
No Aplica FA, con Terminación por Culminación		1	1
No cumple PSI, no aplica Etapa de Estabilización	1		1
Superado el Término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial J y P	5		5
Total general	64	50	114

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras

Se realizó revisión del estado de la ASS de los procesos de Reintegración Regular y Atención Diferencial, los cuales tienen los siguientes estados:

	ESTADO ASS					
PROCESO	Abandono con justa causa	Abandono sin justa causa	Certificado	SIN ASS	Vinculado	Total, general
Reintegración Regular	**3**	**1**	**27**	**25**	**1**	**57**
Femenino			9	12		21
Masculino	3	1	18	13	1	36
PAD				**20**		**20**
Femenino				1		1
Masculino				19		19
Total general	3	1	27	45	1	77

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Para este periodo no se participó ni se presentaron casos de gestión interna ni excepcionales.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.

En este periodo no se han recibido indicaciones de parte de nivel central relacionadas con los Planes de Acción Institucional ni el Plan Operativo Anual.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.

En este periodo no se realizaron actividades de acciones afirmativas a los participantes ni a sus familias, solo se tuvo contacto con algunas compañeras sentimentales de los participantes para que les informaran sobre las actividades psicosociales a realizar en el mes de enero.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se remitió informe de actividades del mes de enero y las solicitudes de expensas para el mes de febrero.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó atención telefónica y presencial de la población objeto, la cual se encuentran registradas en el SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo no se hicieron documentos para entrega.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	El 30 de enero se participó en el entrenamiento de Registro seguimiento acuerdos proceso de atención diferencial superior a un año, dirigido por el grupo de Articulación Territorial, en donde se abordaron los siguientes temas: 1. Revisar que la fecha de ingreso de la persona sea superior a un año para registrar el seguimiento, ya qu aquellos con menos de un año de ingreso no aplican. 2. Si el plan de acción cuenta con más de un acuerdo programado para enero de 2023, registrar el seguimient con estado “Cumplido” por lo menos a uno de estos; los demás deben quedar registrados como “No cumplió con justa causa (reprogramar acuerdo)” 3.Revisar que el(los) seguimiento(s) haya(n) quedado efectivamente registrado(s) en el SIRR. Para el espacio de observaciones en el registro de seguimiento, se puede indicar que “Por motivos de contingencia, se registra el seguimiento al acuerdo para el mes de enero, el cual será reforzado por el profesional asignado en el siguiente mes”.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; y; acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde fui requerido.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 06 de febrero de 2023

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co